



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CFGS PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

CURSO 2022-23

1. EQUIPO EDUCATIVO DEL CICLO
2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO
3. MÓDULOS PROFESIONALES

TURNO DE TARDE

- 3.1. MÓDULO 1: ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD
- 3.2. MÓDULO 2: DESARROLLO COMUNITARIO
- 3.3. MÓDULO 3: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA IGUALDAD
- 3.4. MÓDULO 4: METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL
- 3.5. MÓDULO 5: PRIMEROS AUXILIOS
- 3.6. MÓDULO 6: PROMOCIÓN DEL EMPLEO FEMENINO
- 3.7. MÓDULO 7: HABILIDADES SOCIALES
- 3.8. MÓDULO 8: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
- 3.9. MÓDULO 9: PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES
- 3.10. MÓDULO 10: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- 3.11. MÓDULO 11: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
- 3.12. MÓDULO 12: PROYECTO DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

1. EQUIPO EDUCATIVO DEL CICLO

	Módulo	Profesor/a Modalidad presencial Turno de tarde
1º curso	ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD	M ^a Gloria Pérez Barquín.
	DESARROLLO COMUNITARIO	Miguel Ángel Arce Menéndez
	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA IGUALDAD	Verónica Alonso Franco
	METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	Mónica Arranz Lobeto
	PRIMEROS AUXILIOS	Ana Merino Sancho
	PROMOCIÓN DEL EMPLEO FEMENINO	Lourdes Luengo Freitas
2º curso	HABILIDADES SOCIALES	Ana Vallejo Fernández
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	Rosa Cañal Rodríguez
	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	M. ^a Gloria Pérez Barquín
	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Lourdes Luengo Freitas
	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	Rosa Cañal Rodríguez
	PROYECTO DE IGUALDAD DE GÉNERO	Rosa Cañal Rodríguez

2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Presencial de tarde:

1º curso:

Contamos con 15 personas este curso, En el aula se encuentran diferentes niveles académicos, por un lado, personas provenientes de grado medio, como también personas de titulación universitaria. En principio son un grupo motivado y con conocimientos e interés especial en el ciclo.

2º curso: es un curso de 15 personas, dos chicos y el resto mujeres. Están muy motivados e interesados en aprender y adquirir los contenidos necesarios para su desarrollo profesional, aunque algunas personas son inconstantes en su asistencia y trabajo, aunque no parece que vaya a afectar a su finalización positiva del curso.

3. MÓDULOS PROFESIONALES

Esta programación didáctica se apoyó y adquiere sentido en el marco del Proyecto Curricular de Ciclo revisado en septiembre de 2022.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a), b), d), e), f), i), o)	a), b), d), e), f), i), o)

Ámbito General		Concreción Curricular				2Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
a	a	1	25	a,b,c,d,e,f,g	Pruebas Escritas Trabajo Individual Trabajo Grupal	1	Introducción a la Intervención Para la Promoción de Igualdad.	8	20	1º
b,f,i	b,f,i	2		a,b,c,d,e,f,g,h	Pruebas Escritas Trabajo Individual Trabajo Grupal	2	Diseño de Estrategias para la Igualdad: Recursos, Servicios y Actuaciones.	9	20	1º
					Trabajo Individual. Trabajo Grupal.	3	Ámbitos de Intervención desde la perspectiva de Género.	8	20	1º

e	e	3	35	a,b,c,d,e,f	Pruebas Escritas Trabajo Individual Trabajo Grupal	4	El Mercado Laboral como Ámbito de Intervención. Información y Sensibilización sobre el Trabajo no Remunerado en el Ámbito Doméstico.	17	24	2º
						5		18	24	2º
e,i	e,i	4	40	a,b,c,d,e,f	Pruebas escritas Trabajo Individual. Trabajo Grupal.	6	El Mercado Laboral como Ámbito de Intervención	20	24	3º
d,o	d,o	5			a,b,c,d,e,f,g	Pruebas Escritas. Trabajo Individual. Trabajo Grupal.		7	Actividades de Control y Seguimiento de la Intervención en Materia de Igualdad.	20

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
UD.1	Introducción a la Intervención para la promoción de Igualdad.	1ª	Septiembre-octubre.
UD.2	Diseño de Estrategias para la Igualdad: Recursos, Servicios y Actuaciones.	1ª	Octubre-noviembre
UD.3	Ámbitos de Intervención desde la Perspectiva de Género.	1ª	Noviembre-diciembre
UD.4	El Mercado Laboral como ámbito de Intervención.	2ª	Enero-febrero
UD.5	Información y Sensibilización sobre el trabajo no remunerado en el ámbito doméstico.	2ª	Febrero-marzo
UD.6	Información y Sensibilización sobre medidas de Conciliación.	3ª	Abril-mayo
UD.7	Actividades de Control y Seguimiento de la Intervención en Materia de Igualdad.	3ª	Mayo-junio

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

La metodología será muy variada combinando las exposiciones de la profesora de los contenidos conceptuales con clases teóricas y prácticas donde el alumnado deberá desarrollar destrezas y habilidades y sobre todo muy interrelacionado con el entorno social, laboral y geográfico del alumno.

Se prioriza una metodología que permita capacitar al alumnado a aprender por sí mismo. Se plantean situaciones en que el alumnado deba documentarse, analizar diferentes fuentes de información, seleccionar las necesarias, procesar y analizar esa información y reflexionar sobre ella.

Se tienen en cuenta además las siguientes estrategias:

- Plantear los contenidos bien estructurados, proponiendo actividades y trabajos en grupo que planteen situaciones reales y que impliquen búsqueda de información, análisis y toma de decisiones. Utilizar las formas de agrupamiento más adecuadas al tipo de trabajo y a las actividades que deben realizar el alumnado.
- Fomentar el respeto y la colaboración con todos los miembros del curso, aceptando sugerencias y aportaciones y sobre todo interrelacionando los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos y el entorno laboral de nuestro contexto.
- Uso de las tecnologías de la información y comunicación para trabajos de investigación, búsqueda de información además de lectura de bibliografía con el objetivo de proporcionar estrategias de autoformación con vistas a la formación continua y responder a los diferentes

niveles de aprendizaje, permitiendo que el alumnado más aventajado actividades de profundización. Deberán exponer, utilizando las TIC, los resultados de sus trabajos para compartir los nuevos conocimientos y para desarrollar la capacidad de comunicación y de hablar en público.

· Se proponen textos periodísticos, legales, científicos, revistas profesionales, conferencias, dossieres. Mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre a otros tipos de lenguaje y motivarle para su lectura y como forma de actualización profesional.

La profesora organizará los contenidos y orientará, acompañará y apoyará al alumnado en su proceso de aprendizaje. Se realizarán presentaciones de los contenidos básicos por parte de la profesora, apoyadas en medios audiovisuales diversos, promoviendo la reflexión más allá de la mera recepción pasiva de contenidos.

Pretendemos que el alumnado ponga en práctica los conocimientos teóricos en situaciones y contextos lo más significativos y cercanos a las experiencias laborales futuras siendo capaces de transferir estos conocimientos. Para ello, se plantearán diversas tareas lo más cercanas a la realidad laboral que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos.

Para ello realizarán trimestralmente trabajos en grupo así como una actividad individual, simulando las competencias profesionales del perfil profesional en el que se está formando.

Atención a la Diversidad:

Teniendo en cuenta las características de la FP, las medidas que se puedan llevar a cabo serán de tipo ordinario, conducentes a facilitar la adquisición de competencias y objetivos del módulo a aquellas personas que presenten alguna dificultad.

Se utilizarán estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje: elaboración de materiales por parte de los alumnos, aprendizaje cooperativo, combinación de distintos tipos de actividades, debates, asambleas...

En cuanto a los **materiales y recursos**, contamos con varios tipos:

Espaciales: en este módulo utilizaremos el aula de clase, el aula de informática, la biblioteca del IES, salón de actos, espacios comunes como pasillos, hall, etc.

Respecto a los tiempos se tiene en cuenta que el Módulo tiene una carga lectiva de 6 horas semanales, repartidas en tres sesiones, de 2 horas cada sesión, además, se tendrá en cuenta el calendario escolar.

Personales: se colaborará con el resto del equipo docente y expertos del ámbito profesional.

Se utilizarán recursos **materiales didácticos** escritos (libros de la biblioteca, artículos científicos, manuales básicos, legislación, libro de la Editorial Síntesis, Powers Paint, artículos de periódicos, revistas, fichas o enunciados de actividades, etc.). Destacamos el uso de Tics: ordenadores del aula de informática (para la realización de proyectos, informes, memorias, búsqueda en internet)

Asimismo, se utilizará como herramienta habitual la plataforma virtual de , Google Teams para envío de documentación e información necesaria.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

La evaluación es continua y se realiza en diferentes momentos del proceso de Enseñanza

/Aprendizaje con el propósito de que sirva tanto para valorar el trabajo que van realizando los alumnos, como si los resultados de aprendizaje son conseguidos, así como la idoneidad de la programación realizada.

Para ello se utilizarán los diferentes instrumentos citados anteriormente en la tabla tales como:

-Exámenes teórico-prácticos

-Observación

´-Tareas Individuales.

_Trabajos Grupales.

-Trabajos monográficos

-Proyectos

-Análisis de casos

Para la evaluación continua se tendrá en cuenta que en cada evaluación los procedimientos de evaluación contribuirán a la calificación del siguiente modo:

- Los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen. Este apartado aportará un **60% de la calificación final.**
- La competencia en trabajos prácticos en el módulo tendrá un **30% de la calificación final.**
- La valoración de las **competencias personales y sociales** en actividades grupales que aportará un **10%.**
- Se valorarán con los trabajos y actividades individuales y/o grupales, exposiciones, resolución de supuestos prácticos, que son obligatorios para todo el alumnado. La NO

entrega de una actividad en la fecha requerida supondrá una valoración de 0 en ese trabajo o actividad.

- La NO participación en un trabajo en equipo supondrá un suspenso en el mismo.

de la calificación final.

Los elementos que se valorarán para obtener el 10% serán:

- Participación en clase con aportaciones oportunas y positivas.
- Realización en las actividades de enseñanza-aprendizaje con responsabilidad, autonomía, resolución e iniciativa. Ejecución de tareas en tiempos previstos.
- Orden y conservación de los recursos educativos, instalaciones, espacios y equipamientos.
- Conductas adecuadas en clase, evitando molestar o interrumpir el ritmo de la clase.

Comportamiento personal adecuado a la situación, especialmente en actividades complementarias.

- Colaboración y respeto con sus compañeros y a la profesora
- Capacidad de empatía, estrategia e iniciativa en resolución de conflictos.
- Utilización adecuada del lenguaje en las relaciones tanto personales como profesional.

La ponderación de las calificaciones de las tres evaluaciones 1º (25%) y 2ª (35%) y tercera (40%)

En caso de que la calificación final no sea positiva, el alumnado tendrá la oportunidad de recuperar aquellas evaluaciones cuya nota sea inferior a 5 puntos, en la ordinaria 1.

Los ejercicios de evaluación ordinaria 1 se calificarán, aplicando los mismos criterios de calificación que para la evaluación continua.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

El alumnado que tenga que asistir a esta convocatoria deberá presentarse a una prueba de todos los contenidos del módulo, y se le facilitarán actividades de recuperación y aprendizaje.

Las pruebas de recuperación de evaluaciones serán similares a las realizadas durante la evaluación.

1.- **Prueba escrita** de los contenidos conceptuales de todas las unidades didácticas impartidas en el curso, que tendrá una ponderación en la calificación del módulo de un **60%**.

2.- **Uno o varios trabajos** monográficos o prácticos **(40%)**.

6. Plan de recuperación pendientes de 1º.

Los alumnos de 2º curso que tengan pendiente este módulo de 1º tendrán que realizar diferentes partes:

1.-**Una prueba escrita** de todas las unidades didácticas impartidas en el curso, que se realizará en el mes de marzo, tendrán una ponderación en la calificación del módulo de un **60%**.

2.- De cada tema realizará un o varios trabajos.

3.- De cada tema realizará actividades propuestas por la profesora.

Tanto las actividades como los trabajos propuestos por la profesora tendrán una ponderación del **40%**.

Para aprobar el módulo es necesario la realización de todas las actividades y trabajos en la fecha prevista, en el caso de no entregar algún trabajo, el alumno no podrá superar el módulo.

La información será transmitirá a través de Teams, así como la propuesta de actividades y trabajos. Los alumnos podrán utilizar la plataforma para la entrega de trabajos y tareas.

DESARROLLO COMUNITARIO

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a), b), c), d), e), f), g), h), i), o), q), u)	a), b), c), d), e), f), g), h), i), o), q), t)

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
		RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
a), b), c)	a), b), c)	1	18	A, b, c, d, e, f, g h	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita. Observación diaria en manejo de competencias.	1	Diseño de proyectos comunitarios	18	30	1º
d), i)	d), i)	2	16	A, b, c, d, e, f, g, h	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita. Observación diaria en manejo de competencias.	2	Promoción de la participación ciudadana	16	25	1º
e)	e)	3	18	A, b, c, d, e, f, g h	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita. Observación diaria en manejo de competencias.	3	Comunicación y gestión de la información entre los agentes comunitarios	18	30	2º
f), g)	f), g)	4	15	A, b, c, d, e, f g	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	4	Apoyos al tejido asociativo	15	25	2º

					Observación diaria en manejo de competencias.					
h), q)	h), q)	5	19	a), b), c), d), e), f), g), h)	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita. Observación diaria en manejo de competencias.	5	La Mediación Comunitaria en la gestión de conflictos	19	31	3º
o), t)	o), u)	6	14	a), b), c), d), e), f), g) h)	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita. Observación diaria en manejo de competencias.	6	Evaluación de los proyectos comunitarios	14	23	3º

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
1	Diseño de proyectos comunitarios	1	Dic 2022
2	Promoción de la participación ciudadana	1	Dic 2022
3	Comunicación y gestión de la información entre los agentes comunitarios	2	Marzo 2023
4	Apoyos al tejido asociativo	2	Marzo 2023
5	La Mediación Comunitaria en la gestión de conflictos	3	Junio 2023
6	Evaluación de los proyectos comunitarios	3	Junio 2023

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

La FP requiere una metodología que se adapte a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumnado y a la naturaleza del ciclo formativo. Para ello desarrollo una metodología eminentemente dinámica y participativa para que el binomio 'Teoría - Práctica' se dé integrado en las actividades y dinámicas trabajadas, de manera que de la práctica surja la necesidad de la teoría.

Se fomenta la participación activa del alumnado como eje sobre el que girará su aprendizaje para favorecer un aprendizaje activo, participativo, cooperativo y creativo.

- Sentir: vivenciando en lo posible el contenido que se desea trabajar.
- Pensar: reflexionando sobre la experiencia vivida y contrastándola con la teoría aprendida.
- Actuar: tratando de aplicar en la práctica las conclusiones obtenidas.

Mediante supuestos prácticos analizamos y gestionamos constructivamente diferentes procesos comunitarios, descubriendo así los pros y los contras de diferentes formas de tomar decisiones grupales.

Se fomenta el trabajo en equipo desde parámetros integradores, de cooperación y de respeto a las diferencias.

Tres ideas-eje configuran y fundamentan esta intervención educativa:

- Entender que el alumnado es el elemento activo y responsable de su propio aprendizaje, atendiendo a sus características psicológicas y sus intereses.
- Apostar por un aprendizaje significativo y funcional, en el que el profesor cumple un papel de guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje, vinculándolo a situaciones reales y a la resolución de casos prácticos relacionados con su futuro laboral.

- Impulsar un aprendizaje cooperativo fomentando la interacción con el resto de compañeras/os en un contexto educativo donde se promueve el diálogo, el debate respetuoso, la reflexión y la realización de trabajos y dinámicas colaborativas.

Disposición de las mesas en forma de “U” > En todas mis clases (y contando con la colaboración del alumnado) dispongo las mesas en forma de “U para favorecer la cohesión del grupo-clase, imprescindible para desarrollar la metodología activa y participativa que trato de impulsar. La interacción entre el alumnado ayuda a mejorar el proceso de socialización y a adquirir competencias sociales, a la vez que se facilita el intercambio de conocimientos y el trabajo en equipo.

Atención a la diversidad > Este curso 2022/2023 no contamos con ninguna alumna ni alumno con necesidades específicas de apoyo educativo en este módulo, pero como señala el modelo educativo de la Comunidad de Cantabria: “La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas”. Por ello, se centra la intervención educativa en una atención individualizada del alumnado para poder vivir su diversidad (de nacionalidad, cultural, de género, de ritmos de aprendizaje ...) como un elemento enriquecedor del aprendizaje y no como una dificultad.

La metodología activa del módulo y la variedad de actividades propuestas ayudan a enriquecernos con la diversidad de aptitudes, actitudes e intereses presentes en el aula. Si alguna alumna o alumno requiriese de una atención específica para favorecer su aprendizaje (bien con carácter temporal o a lo largo de todo el curso) se estudiará su caso de forma individualizada para poner en marcha las medidas o ayudas técnicas necesarias que garanticen su desarrollo óptimo durante el curso.

Materiales y recursos didácticos:

Recursos espaciales: fundamentalmente utilizaremos el aula de clase, pero puntualmente utilizaremos el patio, el aula de informática y el salón de actos por su amplitud y aforo, especialmente para el desarrollo de actividades complementarias.

Realizaremos también salidas del centro para complementar vivencialmente la formación recibida en el aula.

Recursos humanos: tendremos la colaboración del resto del equipo docente y de diversos profesionales y personas significativas de diferentes áreas relacionadas con su futuro laboral. El propio grupo-clase es un recurso didáctico en sí mismo, favoreciendo su trabajo coordinado y cooperativo para el desarrollo del aprendizaje colectiva.

También está prevista la participación presencial de

Recursos materiales: Se les aporta, apuntes y guiones de trabajo elaborados por el profesor a modo de recordatorio y profundización de las temáticas abordadas.

Se pondrá a disposición del alumnado otros materiales auxiliares que complementarán su formación, como libros y manuales de consulta, artículos de opinión y noticias de actualidad extraídas de medios de comunicación, material de papelería para realizar murales y trabajos

colectivos, páginas web y blogs especializados... Podremos utilizar el correo electrónico de educantabria y la plataforma Teams para aportar e intercambiar documentos e informaciones. Se apoyará el trabajo con diferentes vídeos y en su caso con presentaciones power point relacionadas con los contenidos trabajados en el aula o a modo de motivación.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, lo que implica que estará integrada en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje para detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar las causas, e introducir las modificaciones necesarias en las actividades.

Esta evaluación continua se realizará mediante la observación y el seguimiento cotidiano sistematizado de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumna/o.

El porcentaje de las notas obtenidas se llevará a cabo con el siguiente criterio:

- Pruebas escritas tipo examen: 20%
- Trabajos individuales (Supuestos prácticos, desarrollo de reflexiones personales, adquisición de algún contenido concreto...): 20%
- Manejo de competencias: 60%. De poco sirve dominar muy bien los contenidos si se carece de la capacidad para llevarlos a la práctica de forma efectiva.

Este apartado se subdivide en 2:

1) Trabajos grupales (20%) > Supuestos prácticos colectivos donde poder apreciar la capacidad de trabajar en equipo, el compañerismo mostrado, habilidades de comunicación y escucha, capacidad para intercambiar opiniones y llegar a acuerdos, liderazgos u otros roles mostrados, flexibilidad y respuesta ante imprevistos...

2) Desarrollo y manejo de las competencias necesarias (40%) > La observación del día a día de cada alumna/o en su comportamiento en el aula y en sus intervenciones permiten constatar su grado de adquisición de las destrezas, habilidades y competencias requeridas: tratamiento respetuoso y cuidado con compañeras/os y profesorado, habilidades de comunicación, grado de participación en clase y de hacer preguntas, control emocional, nivel de acogimiento y valoración de las diferencias, capacidad para responder y tomar decisiones ante imprevistos ...

Tareas y trabajos escritos > Al calificar estos trabajos se tendrá en cuenta:

- La contestación de cada pregunta se ajusta a lo requerido en el enunciado
- Exposición clara y ordenada, utilizando terminología adecuada.
- Análisis crítico personal y originalidad.
- Presentación y expresión gramatical y ortográfica cuidada.

Los trabajos se entregarán en el plazo fijado de antemano. De no presentarse en dicho plazo, se estudiará cada situación particular, admitiendo fuera de plazo sólo cuando esté debidamente justificado tal retraso. No obstante, lo habitual será realizar dichos trabajos en horario de clase.

Las pruebas escritas tipo examen se calificarán de 0 a 10. Antes de cada prueba, se especificará el valor de cada pregunta y los criterios de calificación de la misma.

Cuando en una misma evaluación se realicen varias pruebas escritas de calificación, se realizará la media de las mismas.

Adquisición de los procedimientos, competencias y habilidades > Se realizarán dinámicas y trabajos grupales en clases, además de actividades extraescolares o complementarias. Los instrumentos a utilizar para recabar información serán la observación, el cuaderno personalizado (donde se registran las incidencias relevantes del trabajo de aula), y el registro de asistencia y puntualidad del alumnado.

Dado el carácter continuo de la evaluación, se tendrá en cuenta el progreso y la evolución de cada alumna y alumno para obtener la calificación final del módulo.

La calificación en cada evaluación se obtiene de la suma de los porcentajes anteriormente citados, debiendo alcanzar una puntuación igual o superior a 5.

Si se desea subir nota, cualquier alumna/o podrá presentar trabajos voluntarios relacionados con lecturas complementarias, investigaciones, etc. previa notificación al profesor.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Las pruebas de recuperación estarán marcadas por el profesor, y estarán adaptadas a las necesidades mostradas por cada alumna o alumno en particular, por lo que tendrán un carácter netamente individualizado. Podrán consistir en:

- Entrega de trabajos de recuperación o desarrollo de algún proyecto original.
- Prueba escrita objetiva.

Estas pruebas serán calificadas de la siguiente forma;

Examen 20%

Trabajos 80%

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA IGUALDAD

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
B, d, f, h, ñ, o.	b), d, f, h, ñ, o

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
ñ d	ñ d	1	10	a)	Prueba escrita	1	Caracterización de la intervención socioeducativa en la prevención de la violencia de género	10	30	Primero
			10	b)	Prueba escrita					
			20	c)	Trabajo grupal					
			20	d)	Trabajo grupal					
			15	e)	Trabajo individual					
			5	f)	Trabajo individual					
			10	g)	Prueba escrita					
			5	h)	Trabajo individual					
			5	i)	Trabajo individual					
b ñ	b ñ	2	10	a)	Prueba escrita	2	Diseño de acciones formativas	20	45	Primero y Segundo
			10	b)	Prueba escrita					
			30	c)	Trabajo grupal					
			30	d)	Trabajo grupal					
			5	e)	Trabajo grupal					
			5	f)	Trabajo grupal					
			5	g)	Trabajo grupal					
			5	h)	Prueba escrita					

ñ	ñ	3	10	a)	Trabajo grupal	3	Organización de acciones formativas	10	38	Segundo
			15	b)	Trabajo grupal					
			10	c)	Trabajo grupal					
			30	d)	Trabajo grupal					
			20	e)	Trabajo grupal					
			5	f)	Trabajo grupal					
			10	g)	Trabajo grupal					
d f h ñ	d f h ñ	4	15	a)	Trabajo grupal	4	Implementación de acciones formativas	30	45	Tercero
			15	b)	Trabajo grupal					
			5	c)	Trabajo grupal					
			20	d)	Trabajo grupal					
			5	e)	Trabajo grupal					
			20	f)	Trabajo grupal					
			20	g)	Trabajo grupal					
o	o	5	5	a)	Trabajo grupal	5	Evaluación de intervenciones socioeducativas	30	40	Tercero
			20	b)	Trabajo grupal					
			20	c)	Trabajo grupal					
			20	d)	Trabajo grupal					
			20	e)	Trabajo grupal					
			10	f)	Trabajo grupal					
			5	g)	Trabajo grupal					

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
1	Caracterización de la intervención socioeducativa en la prevención de la violencia de género	10	1º Trimestre
2	Diseño de acciones formativas	20	1º y 2º Trimestre
3	Organización de acciones formativas	10	2º Trimestre
4	Implementación de acciones formativas	30	3º Trimestre
5	Evaluación de intervenciones socioeducativas	30	3º Trimestre

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

La dinámica de aula girará en torno a:

- Contenidos teóricos, partiendo de las ideas previas del alumnado y su participación continua, utilizando diversos medios tecnológicos (videos, audios, presentaciones powerpoint, recursos web...)
- Aprendizaje práctico, a través de diferentes actividades, que podrá tener carácter individual o grupal, fundamental para este módulo profesional.

Los espacios que se utilizarán, principalmente, serán el aula propia del curso, el aula de informática, el gimnasio y la sala multifunción.

La profesora facilitará apuntes y artículos al alumnado. Además, se utilizarán otra serie de materiales y recursos disponibles en el centro y en el entorno. Entre estos se pueden citar: dinámicas de grupos, artículos, otros materiales elaborados por la profesora o el alumnado, material audiovisual, etc.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

Puesto que se trata de modalidad presencial, el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Las actividades de evaluación que se realicen en el aula no serán calificadas ni recuperables en caso de ausencia del alumnado. La no asistencia al aula conllevará no poder realizar los trabajos grupales, siendo necesario que el alumnado que falta al aula lo realice de manera individual. Las actividades de evaluación que supongan un plagio total o parcial serán calificadas con un 0.

Para la superación del módulo será necesario alcanzar una nota mínima de 5 en todos los resultados de aprendizaje.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Se deberán superar:

1.- **Prueba escrita de todos los contenidos teóricos**, que tendrá una ponderación en la calificación del módulo de un **40%**.

2.- **Uno o varios trabajos** monográficos, que tendrán una ponderación en la calificación del módulo de un **60%**.

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a), b), c), e), o), q), r), s), v), w)	a), b), c), e), o), q), r), u)

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
A, r	A, r	1	20	A, B, C, E, H	Trabajo individual Trabajo grupal Prueba escrita	3	Análisis de la realidad social y técnicas a utilizar.	16	16	2º
							Promoción-difusión en los proyectos sociales.			
				D, F, G	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	5	Claves y desarrollo en la elaboración de proyectos.	4	9	3º
B, c, r, u	B, s, v	2	20	A, B, C, D	Trabajo individual Trabajo grupal Prueba escrita	1	La intervención social.	16	20	1º
				E, F, G	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	5	Claves y desarrollo en la elaboración de proyectos.	4	8	3º
A, r	A, r	3	20			3	Análisis de la realidad social y técnicas a utilizar.	16	14	2º
				A, B, C, D, F, G, H	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.					

				E, F	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	5	Claves y desarrollo en la elaboración de proyectos.	4	8	3º
B	C	4	20	A, B, C, D, E, F, G, H	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	2	Perspectiva de género en proyectos de intervención social.	16	20	1º
				G, H	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	5	Claves y desarrollo en la elaboración de proyectos.	4	9	3º
O	O, w	5	20	A, B, C, G,	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	4	La evaluación de la intervención social.	16	16	2º
				H, F, E, D	Trabajo individual. Trabajo grupal. Prueba escrita.	5	Claves y desarrollo en la elaboración de proyectos.	4	8	3º

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
UD. 1	La intervención social.	1ª	Septiembre-octubre
UD. 2	Perspectiva de género en proyectos de intervención social.	1ª	Noviembre-diciembre
UD. 3	Análisis de la realidad social y técnicas a utilizar. Promoción-difusión en los proyectos sociales.	2ª	Enero-febrero
UD. 4	Evaluación en la intervención social.	2ª	Febrero-marzo
UD. 5	Claves y desarrollo en la elaboración de proyectos sociales.	3ª	Abril-mayo

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

El módulo tiene carácter transversal, es un esqueleto que se nutre y se completa con el resto de los módulos del ciclo. Integra los conocimientos teórico-prácticos que son necesarios para que el/la técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género, sepa responder al reto de la planificación de proyectos. Es por ello que se trata de un módulo práctico y, por ello, la metodología de enseñanza-aprendizaje también lo será.

La metodología del módulo, por lo tanto, integrará aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, intentando en todo momento la participación de los alumnos/as en su proceso formativo.

De este modo se siguen las siguientes estrategias:

- Exposiciones por parte de la profesora de contenidos conceptuales, alternados con clases prácticas donde el alumnado debe desarrollar destrezas y habilidades relacionando los contenidos con su entorno.
- Se tiene en cuenta al alumno/a como elemento activo y responsable de su propio aprendizaje. Se tendrán en cuenta las características del alumnado para atender a sus intereses, así como sus conocimientos previos.
- Se informará en el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre la finalidad de los aprendizajes y las actividades que se realicen, propiciando aprendizajes significativos relacionados con el contexto aplicado/laboral.
- Se fomentará el trabajo autónomo individual, trabajo en grupo, exposiciones orales, debates, planteamiento de preguntas y respuestas, proposición de proyectos en grupo...dependiendo de las características de la tarea y el objetivo de la misma.

- Se potenciará el respeto y colaboración de todos los miembros del gran grupo, aceptando sugerencias y aportaciones, así como interrelacionando los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos.
- Se utilizarán las TIC para trabajos de investigación y/o consulta de documentos, noticias, bibliografía, etc., así como la realización de trabajos individuales y/o en grupo. También se utilizarán las TIC para trabajos que deben exponer/compartir al resto de compañeros/as. Trabajando así contenidos del módulo y la competencia lingüística en cuanto a la comunicación verbal.
- Se proponen distintos tipos de textos: científicos, periodísticos, revistas profesionales, etc., vinculando los contenidos con la realidad.
- Se potencia el manejo y exposición de documentos de planificación sobre los que trabajar y reflexionar juntos, alumnado y docente.
- Se realizan distintos tipos de actividades: actividades de evaluación inicial y motivación, activando y valorando los conocimientos previos. Actividades de desarrollo, búsqueda, elaboración y tratamiento de la información (usando las TIC), planteamiento, formulación, verificación, comprobación de hipótesis, extracción de conclusiones, comunicación de la formación (con exposiciones, debates, trabajos por escrito, montajes audiovisuales y plásticos...). Actividades de síntesis: conclusión y resumen al finalizar cada unidad de trabajo. Actividades de refuerzo o ampliación, en aquellos casos que sea necesario, para atender a la diversidad del alumnado en el aula, valorando los diferentes ritmos de aprendizaje. Actividades de recuperación, en los casos que sea necesario, cuando no se haya superado alguna unidad de trabajo. Actividades complementarias y extraescolares, en las que se muestra al alumnado el entorno profesional de trabajo, conectando lo aprendido en clase, mediante la práctica, observación, diálogos con profesionales, visitas a recursos, etc. Actividades de evaluación. Se realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación, que permitan el seguimiento del propio aprendizaje del alumnado.

Los **materiales y recursos didácticos** serán variados e incluyen:

- Material fungible (tizas, bolígrafos, cartulinas, folios...).
- Recursos espaciales: aula materia, aula de informática, aula multifunción, salón de actos.
- Recursos bibliográficos: se utilizarán temas elaborados por la profesora y otros recursos como (manuales, recursos web...), de modo que el alumnado elabore su propio material de estudio con toda la información proporcionada por el docente durante las clases.

- Recursos tecnológicos: realización de trabajos, presentaciones, búsquedas, etc. Además del uso de las herramientas del office 365, uso de la plataforma Teams donde la profesora colgará los temas que se van a ir trabajando y el alumnado debe imprimir y llevar al aula para trabajar en clase sobre ellos.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán en la evaluación del aprendizaje del alumnado serán variados y nos permitirán obtener información acerca del grado de consecución de los objetivos y resultados de aprendizaje propuestos.

- **Observación sistemática del proceso de aprendizaje**, a través del seguimiento directo de las actividades del alumnado, de la participación, implicación, iniciativas. Nos dará información sobre; actitudes, valores y comportamientos.
- **Análisis de las producciones del alumnado**: monografías, resúmenes, trabajos, exposiciones, prácticas... resolución de casos, se tendrá una visión global sobre sus capacidades a la hora de afrontar su intervención profesional.
- **Intercambios orales con el alumnado**, en forma de debates, puestas en común, que aportará una valoración de la capacidad de comprensión y concreción oral de los temas a tratar.
- **Trabajo colaborativo**. Propuestas de trabajos para desarrollar en grupo.
- **Pruebas específicas de diferentes tipos**: objetivas, abiertas, de interpretación de datos, con las que se evaluará la asimilación de los conceptos básicos por parte del alumnado.

Se realizarán tres evaluaciones periódicas, que en este caso se desarrollarán en los meses de diciembre, marzo y junio.

En caso de no superar los contenidos en la **evaluación ordinaria 1**, se podrán superar, en una segunda evaluación en el mes de junio, **evaluación ordinaria 2**.

La calificación global de cada trimestre tendrá en cuenta todos los aspectos trabajados (trabajo de aula, individuales, trabajos de grupo, pruebas objetivas, exposiciones, así como la valoración de la competencia profesional, respeto a las normas de convivencia y hacia los compañeros y compañeras). Esta calificación deberá superarse con una calificación positiva de 5 o mayor que 5, de cada uno de los resultados de aprendizaje.

La nota final, será la suma ponderada de las 3 evaluaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SU PONDERACIÓN EN CADA EVALUACIÓN

La valoración del alumnado en cada una de las evaluaciones será:

- **Pruebas objetivas** (examen) **40%**
- **Trabajos prácticos** (trabajos de aula, trabajo individuales, trabajos de grupo, exposiciones orales, debates) **40%**
- La valoración de **actitud profesional, académica y en la dinámica grupal 20%** (participación y realización de las actividades, conducta adecuada, respeto por las normas y los integrantes del grupo).

La nota final que se expresará en número del 1 al 10 sin decimales, será la ponderación de los tres apartados. Se realizará la media, siempre que se hayan superados los apartados de pruebas objetivas y trabajos prácticos, con una calificación superior o igual a **5**.

Puesto que se trata de modalidad presencial, el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Para la realización de esta prueba se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos y criterios de calificación:

1.- **Prueba escrita** de todas las unidades didácticas no superadas, que tendrá una ponderación en la calificación del módulo de un **50%**.

2.- **Uno o varios trabajos** monográficos de investigación con un total de un **50%** de la nota final del módulo.

6. Plan de recuperación pendientes de 1º.

Para el alumnado que no haya superado el módulo en 1º, se establecen las siguientes actividades de evaluación, las cuales se entregarán especificadas al alumnado, en un plan de recuperación que tendrán que llevar a cabo en los plazos y forma establecidos por la profesora mientras cursa 2º, para lo que establecerán las vías necesarias para la comunicación, entrega de tareas, resolución de dudas, etc., tales como la plataforma Teams.

-**Prueba objetiva** global de conocimientos teóricos y/o supuesto práctico: **50%**

-**Actividades** y/o trabajos procedimentales: **50%**

PRIMEROS AUXILIOS

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
M), n), u)	M), n), t)

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trim estre
m, n, u	m, n, t	RA 1	30	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)	Prueba teórica Trabajo individual Trabajo grupal	Unidad 1.	U.1. Primeros auxilios: objetivos y legislación. Sistemas de emergencias sanitarias	10	16	1º
						Unidad 2.	U. 2. Valoración inicial de la asistencia en emergencias	10		
						Unidad 3.	U. 3. Las constantes vitales: exploración inicial de la víctima	10		
m, n, u	m, n, t	RA 2	50	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)	Prueba teórica Trabajo individual Trabajo grupal	Unidad 4	U.4. Valoración inicial y técnicas de soporte vital básico	10	34	1º 2º 3º
						Unidad 5	U.5. Atención básica en lesiones causadas por calor, frío, electricidad y radiación	10		
						Unidad 6	U.6. Atención básica en traumatismos y lesiones del aparato locomotor	10		
						Unidad 8	U.8. Atención básica en heridas, hemorragias y asfixias.	10		
						Unidad 9	U.9. Atención básica en lesiones por agentes físicos y biológicos.	5		
						Unidad 10	U.10. Atención inicial en patología orgánica de Urgencia	5		

								10		
m, n, u	m, n, t	RA 3	10	a) b) c) d) e) f) l	Prueba teórica Trabajo individual Trabajo grupal	Unidad 7	U. 7. Técnicas de rescate, inmovilización, movilización y transporte.	10	6	2º
m, n, u	m, n, t	RA 4	10	a) b) c) d) e) f) g) h)	Prueba teórica Trabajo individual Trabajo grupal	Unidad 11 Unidad 12	U. 11. Reacciones psicológicas en situaciones de emergencia y accidente U. 12. Procedimientos de apoyo psicológico y autocontrol	5 5	10	3º

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
1 2 3 4	U.1. Primeros auxilios: objetivos y legislación. Sistemas de emergencias sanitarias U.2. Valoración inicial de la asistencia en emergencias U.3. Las constantes vitales: exploración inicial de la víctima. U.4. Valoración inicial y técnicas de soporte vital básico.	1º	Septiembre- Diciembre
5 6 7 8	U.5 Atención básica en lesiones causadas por calor, frío, electricidad y radiación U.6 Atención básica en traumatismos y lesiones del aparato locomotor U.7 Técnicas de rescate, inmovilización, movilización y transporte. U.8 Atención básica en heridas, hemorragias y asfixias.	2º	Enero - Marzo
9 10 11 12	U.9 Atención básica en lesiones por agentes físicos y biológicos. U.10 Atención inicial en patología orgánica de Urgencia U.11 Reacciones psicológicas en situaciones de emergencia y accidente U.12 Procedimientos de apoyo psicológico y autocontrol.	3ª	Marzo- Junio

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

Se seguirá la metodología didáctica que se presenta en el proyecto curricular del ciclo. Siguiendo estos principios, las actividades a desarrollar en las diferentes Unidades de Trabajo serán las siguientes:

1. *Actividades de presentación-motivación*
2. *Actividades de evaluación de conocimientos previos*
3. *Actividades de desarrollo*
4. *Actividades de consolidación y aplicación*
5. *Actividades de refuerzo*
6. *Actividades de ampliación*
7. *Actividades de síntesis o resumen*
8. *Actividades de evaluación*

Estas actividades podrán ser realizada en el aula o fuera del aula, de manera individual o en grupo. Lo más importante de los agrupamientos es que sean flexibles y respondan al objetivo y tipo de actividad que se pretende llevar a cabo. Se realizarán de forma diferente a lo largo del curso dependiendo de la Unidad de Trabajo que estemos desarrollando:

1. Gran grupo, (Grupo aula) se trabajan fundamentalmente conceptos. Es útil para debates, puesta en común y para mejorar las relaciones sociales.
2. Grupo de 4 a 8 alumnos, llamado cooperativo.
3. Parejas.
4. Trabajo Individual.

Materiales y recursos didácticos

El desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del módulo de Primeros Auxilios requiere de la disposición de los siguientes materiales y recursos:

Recursos humanos: personal especialista.

Materiales y equipos:

1. Cuadernos de los alumnos/as
2. Recursos webs (correo electrónico, enlaces) y presentación de diapositivas.
3. Libros de consulta y diccionarios médicos.
4. Ordenador conectado a un cañón y Ordenadores para los alumnos/as.
5. Pizarra y rotuladores adecuados.
6. Material sanitario: Termómetros, fonendoscopios, tensiómetros, vendajes, ...
7. Botiquín de primeros auxilios.
8. Maniquí de Reanimación Cardiopulmonar (adulto y bebé).
9. Maletín con oxigenoterapia.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para este módulo profesional, los resultados de aprendizaje y las capacidades más elementales de las que están compuestos (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

La evaluación será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumno respecto a la formación adquirida en el módulo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Toda actividad de enseñanza-aprendizaje es en sí misma de evaluación.

Las pruebas que sirven para valorar el rendimiento de los alumnos son múltiples. El criterio de selección dependerá de la congruencia de la prueba en relación con las capacidades que se pretenda medir. En la elaboración de las pruebas, se deben tener presentes las siguientes pautas:

- Los contenidos de las pruebas deben permitir medir los resultados de aprendizaje, y estar en consonancia con los criterios de evaluación.
- Posibilitar que los alumnos dispongan de tiempo y espacio suficientes para la realización de las mismas.
- Emplear siempre terminología comprensible.
- Los criterios de calificación.

Los procedimientos para realizar estas pruebas son:

En pruebas teóricas:

- Pruebas escritas: Las escritas consistirán en 10 a 50 preguntas cortas ó 5 a 10 preguntas a desarrollar sobre los contenidos de las unidades de trabajo. Pruebas con alto número de preguntas (ítems): de respuesta única y de completar; de “verdadero o falso”; de elección múltiple, de una sola respuesta verdadera (de 10 a 50 preguntas).
- Pruebas orales. Las orales consistirán en una entrevista en las que aprendiz y profesor debatirán sobre los contenidos trabajados. Se valorará: Distribución del tiempo, contenidos, fiabilidad, habilidades de comunicación al grupo, material elaborado, los conocimientos adquiridos, la capacidad para defenderlos o explicarlos en caso de duda.
- Trabajos escritos: Resumen, Ensayo, Monografía, Exposiciones, Mapas conceptuales y esquemas de temática variada.

En pruebas prácticas:

- Pruebas de reconocimiento de material
- Realización de *trabajos prácticos* de tipo demostrativo
- Cuaderno de prácticas, que recogerá el trabajo desarrollado durante el período evaluado y el manejo de protocolos en las prácticas.
- Trabajos prácticos: Estudio de casos, Proyecto, Memoria, Trabajos grupales, Trabajo de salidas, ...

En Actitud: Se tendrá en cuenta la actitud del alumno, atendiendo a los siguientes criterios:

No podemos valorar la actitud, pero sí las competencias personales y sociales que deben poseer para su perfil profesional.

- Registros de observación para valorar la motivación, interés, actitud, participación activa, en las diferentes actividades programadas y su evolución en el trabajo en el aula-taller. El comportamiento individual y grupal deberá:
 1. Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación activa: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, no estar con el móvil en clase ó estudiando otras materias, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.
 2. Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
 3. Realizar todas las tareas /trabajos encomendados por el profesor, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor correspondiente.
 4. Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/ improcedentes, etc....
 5. Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia el profesor tanto a nivel de gestos como de lenguaje.
 6. La no asistencia a actividades programadas tendrá que ser sustituida por una actividad personal en la que el profesor evalúe el aprendizaje o habilidades que sustituyan dicha actividad.
 7. Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.
 8. Resolución de ejercicios, problemas, preguntas propuestas.

Criterios y procedimientos de calificación.

La evaluación se llevará a cabo en tres períodos trimestrales, coincidiendo con el calendario propuesto por jefatura de estudios.

Cada período debe ser superado de manera independiente con una calificación positiva, considerándose como positiva la puntuación igual o superior a 5 puntos. A la hora de calificar

al alumno se tendrán en cuenta los criterios de evaluación descritos anteriormente.

La calificación, se realizará de acuerdo con los siguientes apartados:

Los conocimientos teóricos, teórico-prácticos y prácticos.

1. **Pruebas teóricas, una por trimestre: 70% del total de la calificación.**
2. **Pruebas teórico/prácticas, trabajos individuales o grupales y tareas de aula: 20% del total de la nota.**
3. **Actitud del alumno durante el desarrollo de los trabajos grupales y tareas de aula: 10 % del total de la calificación.**

La calificación final corresponderá a la media aritmética de las tres evaluaciones realizadas durante el curso, siempre y cuando en todas haya tenido una calificación superior a 5.

La calificación de cada evaluación parcial saldrá de la **suma de los resultados porcentuales** obtenidos en cada una de las pruebas evaluadas, siempre y cuando, en las pruebas haya superado el 40% de los contenidos evaluados.

Si la calificación obtenida de la suma de los resultados porcentuales es igual o superior a 5, se considerará calificación positiva.

Si las pruebas evaluadas **no cumplen al menos los criterios mínimos de resultado (40%)**, **no se podrá realizar la media**, y **por tanto se considerará no superado el total de la materia evaluada en ese periodo**, quedando pendientes los aprendizajes no superados para su evaluación y calificación en la 1º Evaluación Final.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Los alumnos que no superen la Primera Evaluación Final Ordinaria realizarán en la Segunda Evaluación Final Ordinaria de junio las **pruebas de recuperación para adquirir aquellos contenidos o habilidades no superadas**, siguiendo los mismos criterios de calificación que en la Primera Evaluación Final Ordinaria.

Todas las actividades prácticas, teóricas y trabajos de recuperación han de plantearse de forma individualizada para la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos/as. Los trabajos deberán entregarse y realizarse en la fecha señalada. A cada alumno se le informará de su plan de recuperación.

PROMOCIÓN DEL EMPLEO FEMENINO

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a), b), c), f), g), h), i), j), k) y l)	a), b), e), g), h), i), j), k) y l)

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
a	a	1	20	a b c d e f g	Prueba escrita Trabajo individual Trabajo grupal Observación directa de competencias personales y sociales	1	SITUACIÓN DE LA MUJER EN MATERIA DE EMPLEO	20	26	1
b c f h K l	b e h k l	2	20	a b c d e f g h i	Prueba escrita Trabajo individual Trabajo grupal Observación directa de competencias personales y sociales	2	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD EFECTIVA EN MATERIA DE EMPLEO	20	28	1
b f	b	3	20	a b	Prueba escrita Trabajo individual	3		20	26	2

h j	h j			c d e f g h	Trabajo grupal Observación directa de competencias personales y sociales		ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y PROSPECCIÓN DE EMPRESAS			
g i	g i	4	20	a b c d e f g	Prueba escrita Trabajo individual Trabajo grupal Observación directa de competencias personales y sociales	4	DESARROLLO DE PROCESOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LAS MUJERES EN MATERIA DE EMPLEO	20	26	2
k l	k l	5	20	a b c d e f g	Prueba escrita Trabajo individual Trabajo grupal Observación directa de competencias personales y sociales	5	SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PROMOCION DEL EMPLEO. SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	20	26	3

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
UT.1	SITUACIÓN DE LA MUJER EN MATERIA DE EMPLEO	1	septiembre/ octubre
UT.2	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD EFECTIVA EN MATERIA DE EMPLEO	1	noviembre/diciembre
UT.3	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y PROSPECCIÓN DE EMPRESAS	2	enero/febrero
UT.4	DESARROLLO DE PROCESOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LAS MUJERES EN MATERIA DE EMPLEO	2	marzo/abril
UT.5	SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PROMOCION DEL EMPLEO. SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	3	abril/mayo

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

Metodología.

Los principios y estrategias metodológicos estarán basados, primero, en la participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de forma que mediante una metodología activa se desarrolle su capacidad de autonomía y responsabilidad personal. Con este enfoque metodológico activo se evitará, por parte del profesorado, la presentación de soluciones únicas y exclusivas a los problemas o situaciones planteados, que restan al alumnado la posibilidad del descubrimiento propio. Se fomentará en el alumnado la capacidad crítica, las habilidades de análisis y, sobre todo, las habilidades sociales, ya que serán profesionales de la atención directa de un sector poblacional especialmente vulnerable.

En segundo lugar, en la adquisición de una visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título, aprendiendo a correlacionar los contenidos de los diferentes módulos profesionales, y valorando su interdisciplinaridad en la práctica profesional.

Tercero, en el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesionales motivadoras de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Cuarto, en el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros, y respetando las normas y métodos establecidos.

Quinto, lograr el aprendizaje significativo de los contenidos programados poniendo en marcha actividades destinadas a aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones, lo más próximas a situaciones de trabajo reales.

Finalmente, motivar adecuadamente a los alumnos para que sientan la necesidad de aprender, partiendo de sus intereses y ampliándolos. Para ello se pueden utilizar las siguientes estrategias:

- Ampliar sus intereses (asociar los nuevos contenidos a experiencias de la vida cotidiana, aprovechar noticias de actualidad, realizar debates, etc.).
- Explicar los objetivos que se persiguen con las tareas.
- Partir de sus intereses (debates, tormentas de ideas, encuestas...).
- Plantear actividades que supongan un reto.
- Reforzar el esfuerzo o el proceso y no solo los resultados.

Principios Generales de actuación metodológica:

- Adaptación al alumnado realizando un conocimiento previo del grupo.
- Adecuar el lenguaje a las características del alumnado.
- Orientar al grupo de su situación en el proceso de aprendizaje, por medio de controles de comprensión y actividades de clase.
- Utilizar recursos didácticos y materiales variados y adecuados.
- Considerar los conocimientos previos del alumnado como punto de partida para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Conectar, en lo posible, los aprendizajes del alumnado con la realidad de nuestro entorno social y profesional.
- Realizar aprendizajes procedimentales aplicando la teoría a la práctica.
- Crear un clima de confianza que fomente la participación activa del grupo en el contexto educativo del aula.
- Fomentar la iniciativa, la autonomía y el trabajo en grupo.
- Llevar a cabo una enseñanza-aprendizaje de actitudes personales y profesionales que lleve a su interiorización por parte del alumnado.
- Variedad en las actividades de evaluación, empleándolas como parte del proceso de aprendizaje.

- Uso de las Tics como recurso educativo docente y como medio de búsqueda de información, actualización y exposición de los conocimientos del alumnado.

Para facilitar la aplicación de estos principios metodológicos se desarrollarán actividades de enseñanza–aprendizaje combinando dos métodos:

1. Métodos reactivos: El docente se comporta de forma activa y el alumnado de forma reactiva. Son adecuados para la transmisión de conocimientos y destrezas básicas. Ejemplos: Métodos Verbales (debates, formulación de preguntas, etc.); Métodos de Demostración (El profesor ejemplifica mediante una actividad y el alumnado repite la acción)
2. Métodos activos: El docente se comporta como guía y el alumnado de forma activa. Sirven para dotar al alumnado de competencias de acción. Ejemplos: Toma de decisiones; trabajo en grupo; elaboración de proyectos, simulación de técnicas, investigaciones, etc.

También podemos considerar como principios generales de metodología el desarrollo de diferentes tipos de actividades que permitan responder a los distintos ritmos en el aprendizaje. Para ello se desarrollarán actividades que se podrían clasificar, según su finalidad, en tres tipos:

1. Actividades iniciales: De introducción, orientación, adquisición de destrezas básicas, detección de ideas previas, realización de operaciones sencillas, etc.
2. Actividades de entrenamiento, desarrollo, análisis, o estudio: destinadas a desarrollar habilidades más complejas, como pueden ser prácticas, ejercicios de aplicación, proyectos de intervención.
3. Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación: como resolución de problemas, investigaciones, elaboración de proyectos y / o informes, etc.

Estrategias organizativas

Se realizarán actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación tanto individuales como en parejas, pequeño grupo y gran grupo favoreciendo así tanto el trabajo personal como la interacción entre el alumnado.

Atención a la diversidad.

Según el Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria *“la diversidad debe entenderse como el conjunto de actuaciones encaminadas a dar respuesta a las necesidades educativas, intereses y motivaciones de todo el alumnado por parte de todo el profesorado del centro desde la perspectiva de la corresponsabilidad”*. *“... abarca acciones organizativas, curriculares y de coordinación para poder atender a las necesidades educativas, temporales o permanentes, del alumnado”*.

Por tanto, se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo a las necesidades de cada uno/a de ellos, procurando la máxima integración en el grupo y adaptando las cuestiones metodológicas necesarias, ofreciendo una respuesta comprensiva y diversificada a los alumnos/as que presenten alguna dificultad de aprendizaje, mediante un seguimiento educativo individualizado.

La metodología didáctica deberá adaptarse no solo a las peculiaridades colectivas del grupo-clase, sino también a las peculiaridades individuales de cada alumno/a, todo ello de acuerdo con el principio de desarrollo de la actividad educativa relativo a la formación personalizada.

Materiales y recursos didácticos

Las actividades de este módulo se desarrollarán a través de la utilización de los siguientes recursos:

Recursos Materiales:

- Libro de texto de la editorial Síntesis “Promoción del Empleo Femenino” (libro de referencia).
- Material teórico elaborado por la profesora.
- Libros de consulta de otras editoriales.
- Documentación complementaria (noticias, artículos, revistas, ...)
- Pizarra
- Medios audiovisuales (internet, vídeos, pantalla, proyector, ...)
- Ordenadores.
- Material de papelería

En cuanto a Recursos Espaciales, se utilizarán: el aula, y la sala de ordenadores. Además, contaremos con espacios externos para la realización de actividades prácticas puntuales y para el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares.

Se propondrán charlas por parte de profesionales que puedan acudir al centro y algunas visitas a centros de interés.

Con relación a los Recursos Humanos, contaremos con el alumnado del módulo, la profesora que imparte el mismo, el equipo docente del ciclo formativo, y los y las profesionales que nos acompañen a lo largo del curso académico.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

La **evaluación será continua**, con finalidad formativa y orientadora, por lo que se observará y evaluará todo el proceso educativo, lo que permitirá guiar al alumnado en dicho proceso, detectar errores en la adquisición de habilidades y destrezas, y recuperar aquellos aspectos en los que se detecten deficiencias, de tal manera que se alcancen los objetivos previstos. Esto también supone que, en aquellos casos en que el alumnado demande material o ejercicios suplementarios de ampliación, recuperación y/o mejora, les podrán ser aportados.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que se van a utilizar en este módulo para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, los objetivos y contenidos, son los siguientes:

La **observación sistemática** de las **competencias personales y sociales** del alumno/a, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra, etc. En concreto, en este módulo, además de en otras situaciones más generales, interesa la observación en los grupos de alumnos/as que trabajan juntos en actividades, en el aula de informática, en las tareas de investigación en equipo e individualmente, y en la resolución de las actividades y de los problemas que se les encomienden. Para realizar esta observación sistemática, se usarán **fichas para el registro de observación** y evaluación.

La revisión y análisis de los **trabajos** de los alumnos/as mediante **rúbricas** es otro instrumento que nos permite comprobar los materiales que han ido produciendo, a lo largo del desarrollo del módulo. Se revisarán y corregirán los trabajos individuales, en equipo, o de investigación que presenten los alumnos/as. Y se tendrán en cuenta sus exposiciones orales en las puestas en común, así como sus actuaciones en las actividades prácticas. También se evaluarán las exposiciones prácticas de actividades, trabajos, y presentaciones, a través de los cuales el alumnado desarrolla y aplica los conocimientos adquiridos en el módulo.

Utilizados los instrumentos anteriores, y realizadas las **actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación** necesarias, así como las **tareas de investigación** que se les proponen a los alumnos/as, se podrá realizar una **prueba teórico- práctica** de evaluación de las unidades de trabajo que forman parte de cada trimestre, que constará de preguntas tipo test y preguntas de desarrollo. Se podrá decidir no realizar esta prueba en alguna unidad cuando con los contenidos prácticos trabajados se considere que el alumnado ha logrado asimilar los contenidos trabajados.

Para la evaluación de actividades puntuales, así como trabajos y/o proyectos, tal y como se indicaba anteriormente, se usarán hojas de registros en función de las características propias de la tarea, que la profesora recogerá en su cuaderno de registro personal de la actividad docente diaria.

Con la utilización de los diferentes instrumentos se evaluarán de forma globalizada las competencias profesionales, personales y sociales.

Ponderación de las evaluaciones.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final. Para establecer dicha calificación se considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo.

La nota de cada evaluación, así como la nota de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 y se obtendrán al ponderar los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos.

La calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Ponderación calificaciones
Prueba escrita 40%
Trabajo de clase 40%
Competencias personales y sociales 20%

A lo largo del curso, los alumnos/as que no superen las diferentes pruebas trimestrales podrán realizar una prueba escrita, junto con la entrega de los trabajos que se consideren por parte de la profesora, que les permita superar positivamente las evaluaciones pendientes.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Para el alumnado que no hubiera alcanzado la evaluación positiva en la evaluación ordinaria 1 se establecerá un plan para la recuperación de los contenidos en la evaluación ordinaria 2, en el mes de junio.

Para la de evaluación de esta convocatoria se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos y criterios de calificación:

- Prueba escrita de todas las unidades didácticas no superadas, que tendrá una ponderación en la calificación de un 50%.
- Entrega de uno o varios trabajos de investigación, según las unidades no superadas, que tendrá una ponderación en la calificación de un 50%.

El plan de recuperación será adaptado a cada caso y se comunicará por escrito de forma individual. Las tareas y trabajos propuestos deberán ser entregados en el tiempo y forma acordado.

HABILIDADES SOCIALES

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
d, e, h, i, n, r, s, t	D, e, h, i, n, q, r, s

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
e,r,i	e,r,i	1	20%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Prueba teórica Trabajo individual /grupal/exposición Rubrica	1	Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación	20%	30 h.	1
h,s	h,s	2	20%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Prueba teórica Trabajo personal grupal/colaborativo	2	Dinamización del trabajo del grupo	20%	32 h.	1
d	t	3	20%	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Prueba teórica Trabajo individual/ grupal/colaborativo	3	Conducción de reuniones	20%	32 h.	1
q	h	4	20%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Prueba teórica Trabajo individual grupal/colaborativo	4	Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones	20%	12 h.	2
d,n	d,n	5	20%	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Prueba teórica Trabajo personal grupal/colaborativo	5	Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo	20%	14 h.	2

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
1	¿Qué son las habilidades sociales? y ¿Cómo mejorar nuestras habilidades sociales?	1	Septiembre Octubre
2	Programas de entrenamiento en habilidades sociales	1	Octubre Noviembre
3	Gestión de conflictos	1	Noviembre Diciembre
4	Caracterización e intervención de grupos	2	Enero Febrero
5	Intervención en equipos de trabajo	2	Febrero Marzo

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

El módulo formativo, en sus diferentes Unidades Didácticas, aborda los contenidos desde una doble vertiente, teórico-práctica, cada una de las Unidades Didácticas se desarrollará desde ambos aspectos, aportando la fundamentación conceptual con la que realizar la práctica. Se establece una formación que favorezca la capacidad de autoaprendizaje y el trabajo en equipo del alumnado.

Es un módulo básicamente procedimental y actitudinal por lo que las líneas de formación irán enfocadas a desarrollar la función de intervención/ ejecución y evaluación de la competencia social del profesional, tanto en lo relativo a las relaciones interpersonales como para la dinamización de grupos o la participación en ellos desempeñando diferentes roles.

Así mismo, pretende dar respuesta a la función de gestión de conflictos. Se trabajará, a través de la simulación y resolución de casos, donde el alumnado se enfrentará a situaciones lo más reales posibles en las que desarrollar las capacidades necesarias para adquirir la competencia social y grupal como profesionales.

Otra de las líneas de trabajo irá enfocada a investigación, el trabajo grupal, la participación-coordinación y la elaboración de propuestas de intervención, a través de una metodología activa-participativa, cooperativa y/o colaborativa, donde el alumnado aprenda haciendo o/y aplicando conocimientos, sobre situaciones-problemas significativas y útiles.

Para alcanzar con éxito el proceso de enseñanza -aprendizaje, del módulo, se establecerá trabajo individual, por parejas, en pequeño y/o gran grupo.

Recursos didácticos:

Documentación elaborada por la profesora.

Libro de apoyo, "Habilidades sociales", editorial Altamar

Películas, vídeos documentales

Recursos TIC

Paquete Microsoft office

Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad de esta Programación Didáctica se derivan de las que integran el Plan de Atención a la Diversidad del IES. En cualquier caso, se atenderán todas las particularidades que el alumnado pueda presentar desde el marco del Decreto 78/2019 de atención a la diversidad en Cantabria.

En este momento no se conoce que ningún alumno/a tenga necesidades específicas de aprendizaje. Sí que el alumnado es diverso en cuanto a edad, experiencia de la vida, procedencia, madurez y motivación hacia el aprendizaje por lo que se proponen medidas de carácter ordinario tal como recoge el Decreto de atención a la diversidad en la comunidad de Cantabria.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

La evaluación se ajustará a lo contenido en la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las Enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Y la Orden EDU/70/2010, de 3 de septiembre, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos.

La evaluación tiene un carácter continuo, contribuyendo a que la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento del alumnado se valore y reconozca con objetividad.

La recogida y el registro de la información deben ser frecuentes y sistemáticos, deben contener información relevante sobre la evolución del alumnado y deben facilitar, de ese modo, la valoración permanente de dicha evolución y aplicación de medidas a mejorar su progreso educativo, cuando ello sea necesario.

El proceso de evaluación se llevará a cabo a través de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan obtener información sobre el desarrollo y adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo.

Entre los instrumentos para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje se encuentran:

-Observación directa, sistematizada y delimitada, con un registro adecuado.

-Rubricas y listas de control.

-Autoevaluarse las propias tareas y evaluar las de los compañeros (coevaluación)

Pruebas o cuestionarios específicos con preguntas que impliquen la aplicación de conocimientos (preguntas abiertas o cerradas, test, análisis de documentos en diferente formato...)

Se realizará una evaluación inicial para valorar los conocimientos previos del alumnado al comienzo del curso, y también cada vez que se inicie una unidad didáctica para saber de dónde partir.

Una evaluación continua durante todo el proceso que permitirá conocer que grado de alcance de Criterios de Evaluación va teniendo el alumnado y cómo de adecuado está siendo el proceso por si es el caso de que haya que cambiar metodología,

Calificaciones:

El módulo será calificado teniendo en cuenta el porcentaje de cada resultado de aprendizaje y los diferentes criterios de evaluación de cada uno. La nota final del módulo será la obtenida de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones. Siendo necesario alcanzar una puntuación total positiva para superar el módulo.

Se considera positiva la puntuación igual o superior a cinco puntos.

La nota media final se realizará cuando las puntuaciones de las evaluaciones alcancen como mínimo una nota de cuatro.

Si el módulo no es superado en la convocatoria ordinaria 1 se establecerá un plan de recuperación para superarlo en la ordinaria 2

En la tabla se registran los porcentajes de la parte teórica y práctica de cada resultado de aprendizaje que se evaluará al alumnado.

Resultado de aprendizaje	Parte teórica	Parte Práctica
R.A. 1 20%	20	80
R.A. 2 20%	30	70
R.A. 3 20%	35	65
R.A. 4 20%	40	60
R.A. 5 20%	30	70

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

El alumnado que no supere el módulo en la convocatoria ordinaria 1 contará con un programa de recuperación que contenga las actividades que deberá realizar para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa, se desarrollará durante el último trimestre del curso ,tal como estable la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las Enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en su artículo 34 .

El plan de recuperación se desarrollará con formación teórico- práctica, en la que el alumno/a pueda alcanzar los resultados de aprendizaje esperados para superar el módulo.

Se establecerán actividades para trabajar de forma personal toda la parte práctica que no se haya superado a lo largo del curso. Se planteará atendiendo a las características del alumnado, de forma que puedan alcanzar las competencias profesionales y sociales esperadas en el módulo. Algunas de las actividades podrían ser producciones guiadas, preparación y

elaboración de un programa de entrenamiento en habilidades sociales para un colectivo determinado, o cualquier otra producción que la profesora estime adecuada. El alumno/a deberá entregar las tareas en el tiempo y forma que se establezca para su valoración.

La parte teórica se realizará a través de prueba o cuestionario (preguntas abiertas o cerradas, test, análisis de documentos en diferente formato...) que conlleven la aplicación de conocimientos.

La segunda evaluación ordinaria final para el alumnado que no haya asistido a clase durante el curso y/o no asista al plan de recuperación y por lo tanto no tenga realizada la parte práctica para superar el módulo realizará una prueba global, con una parte teórica y una práctica-resolución de caso.

La calificación en la convocatoria ordinaria 2, será el resultado de la suma de la parte teórica y la práctica, teniendo que alcanzar en cada parte una calificación positiva.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a, b, c, e, g, p, s y t	a, b, c, e, g, p, s, t y v.

z

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
B, e	C, e	1	10	A, c, b F, d, e, g	Trabajo individual Trabajos grupales Prueba objetiva	1	Pensamiento, lenguaje, género y comunicación.	18	14	1
						2	Los medios de comunicación y publicidad desde una perspectiva de género.	26	28	
B, c	C, b	2	20	A, c, b, e, f, d, g	Trabajo individual Trabajos grupales Prueba objetiva	3	Estrategias y técnicas de comunicación desde una perspectiva de género	20	21	1
A, b, c, g, p, s	A, b, g, p, t	3	20	G, a, d, b, e, f	Trabajo individual Trabajos grupales Prueba objetiva	4	Diseño de actuaciones no sexistas en el ámbito de la información y la comunicación	20	22	2
E, s,	E, s, t	4	30	A, b, c, d, e, f, g, h	Trabajo individual Trabajos grupales Prueba objetiva	5	Promoción del uso no sexista en diferentes ámbitos	30	22	2
S, (o)	T, (o)	5	20	H, c, b, a, d, e, f, g	Trabajo individual Trabajos grupales Prueba objetiva	6	Evaluación de las actuaciones de información y comunicación con perspectiva de género.	20	22	2

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
1	Pensamiento, lenguaje, género y comunicación.	1ª	Septiembre -octubre
2	Los medios de comunicación y publicidad desde una perspectiva de género.	1ª	Octubre noviembre
3	Estrategias y técnicas de comunicación desde una perspectiva de género	1ª	Noviembre diciembre
4	Diseño de actuaciones no sexistas en el ámbito de la información y la comunicación	2ª	Enero-febrero
5	Promoción del uso no sexista en diferentes ámbitos	2ª	febrero
6	Evaluación de las actuaciones de información y comunicación con perspectiva de género.	2ª	marzo

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

La metodología será muy variada combinando las exposiciones de la profesora de los contenidos conceptuales con clases prácticas donde el alumnado deberá desarrollar destrezas y habilidades y sobre todo muy interrelacionado con el entorno social, laboral y geográfico del alumno.

Se prioriza una metodología que permita capacitar al alumnado a aprender por sí mismo. Se plantean situaciones en que el alumnado deba documentarse, analizar diferentes fuentes de información, seleccionar las necesarias, procesar y analizar esa información y reflexionar sobre ella de forma que resuelva situaciones prácticas que constituyan situaciones “posibles” de trabajo.

Se tienen en cuenta además las siguientes estrategias:

- Plantear los contenidos bien estructurados, proponiendo actividades variadas que planteen situaciones reales y que impliquen búsqueda de información, análisis y toma de decisiones.
- Preparar y presentar un plan de trabajo a las alumnas/os antes de cada unidad para facilitar su autonomía, ya que así siempre sabrá en que parte del proceso están.
- Utilizar las formas de agrupamiento más adecuadas al tipo de trabajo y a las actividades que deben realizar el alumnado.
- Fomentar el respeto y la colaboración con todos los miembros del curso, aceptando sugerencias y aportaciones y sobre todo interrelacionando los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos y el entorno laboral de nuestro contexto.
- Uso de las tecnologías de la información y comunicación para trabajos de investigación, búsqueda de información además de lectura de bibliografía con el objetivo de proporcionar estrategias de autoformación con vistas a la formación continua y responder a los diferentes

niveles de aprendizaje, permitiendo que el alumnado más aventajado actividades de profundización. Deberán exponer, utilizando las TIC, los resultados de sus trabajos para compartir los nuevos conocimientos y para desarrollar la capacidad de comunicación y de hablar en público.

· Se proponen textos periodísticos, legales, científicos, guías, conferencias, dossieres relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre a otros tipos de lenguaje y motivarle para su lectura y como forma de actualización profesional. La profesora organizará los contenidos y orientará, acompañará y apoyará al alumnado en su proceso de aprendizaje. Se realizarán presentaciones de los contenidos básicos por parte de la profesora, apoyadas en medios audiovisuales diversos, promoviendo la reflexión más allá de la mera recepción pasiva de contenidos

Fomentaremos un aprendizaje por competencias, en el que el alumnado deberá “saber hacer” mediante la acción en los contextos de desempeño posibles.

Pretendemos que el alumnado ponga en práctica los conocimientos teóricos en situaciones y contextos lo más significativos y cercanos a las experiencias laborales futuras siendo capaces de transferir estos conocimientos.

Para ello, se plantearán diversas tareas lo más cercanas a la realidad laboral que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos, para lo cual se realizarán trimestralmente trabajos en grupo así como una actividad individual, simulando las competencias profesionales del perfil profesional en el que se está formando, en el caso de este módulo, tendrá un carácter eminentemente práctico, estableciéndose pruebas teórico-prácticas para aquellas personas cuya inasistencia impida la realización de trabajos grupales.

Se podrán apoyar en lecturas propuestas por la profesora y basadas en los contenidos del módulo. Las mencionadas actividades perseguirán la aplicación de la iniciativa y la creatividad del alumnado. Evidentemente también se requerirá el esfuerzo individual del alumnado para el estudio, memorización y realización de actividades.

Por tanto, se emplearán los siguientes recursos:

Espaciales:

Aula materia.

Aula de informática.

Salón de actos.

Materiales:

Equipamientos informáticos: cañón de proyección, pantalla, ordenador, etc. Muy importante para este módulo puesto que exige el manejo de tecnologías de la información y de la comunicación.

Se utilizará el libro de la editorial síntesis “información y comunicación con perspectiva de género” Guías de diferentes fuentes.

Lecturas de apoyo.

Documentales y videos de apoyo.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

Según recoge la Orden EDU 70/2010, de 3 de septiembre, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos;

1. **El carácter continuo de la evaluación contribuye a que la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento de los alumnos sean valorados y reconocidos con objetividad.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, todos los alumnos tienen el derecho a la evaluación continua.

2. A efectos de la presente Orden, debe entenderse por **evaluación continua** aquella que se realiza en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje, que **supone la recogida y registro frecuente y sistemático de información relevante sobre la evolución del alumnado**, y que facilita, de ese modo, la valoración permanente de dicha evolución, así como la aplicación de medidas destinadas a mejorar su progreso educativo, cuando ello sea necesario. Además, la evaluación continua implica, en el marco de lo anteriormente expuesto:
 - a) **La utilización de procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las áreas, materias, ámbitos y módulos**, que permitan obtener información sobre lo que el alumno aprende y cómo lo aprende.
 - b) **La valoración del grado de consecución del conjunto de los objetivos** establecidos para cada área, materia, ámbito y **módulo**, y, en su caso, **el desarrollo y adquisición de las competencias básicas, como referentes del desarrollo integral del alumno.**

Teniendo lo anteriormente dicho como referencia, se utilizarán diversos procedimientos de evaluación como la observación sistemática, la realización de pruebas objetivas o el análisis de diversas producciones que ayuden a evidenciar la evolución del alumnado.

Por lo que también se hace indispensable la asistencia del alumnado a clase para poder obtener esas evidencias de trabajo que contribuyen a poder valorar las diferentes competencias profesionales, personales y sociales así como la adquisición de los diferentes objetivos del módulo.

De igual modo, los instrumentos de evaluación serán variados para facilitar el análisis de las diversas evidencias de aprendizaje,

Resultado De aprendizaje	Unidades	Ponderación %
R.A 1	1/ 2	10
R.A 2	3	20
R.A 3	4	20
R.A 4	5	30
R.A 5	6	20

La superación del módulo se obtiene con una calificación positiva que se obtiene de la suma de cada uno de los resultados aprendizaje del mismo, siendo necesario la superación con calificación positiva de cada uno de ellos.

Los criterios de calificación serán;

1ª evaluación:

trabajo individual, 20%

Trabajo grupal, 80%

2º evaluación:

Trabajo individual, 40%

Trabajo en grupo, 60%

En el caso de no poder realizar los trabajos grupales, por inasistencia y falta de evidencias diarias de trabajo, se realizará una prueba teórico- práctica con los contenidos no superados a través de dicha prueba con el valor asignado a dicho trabajo.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Todo/a alumno/a es susceptible de precisar un plan de recuperación cuando:

No sea evaluado de forma continua como consecuencia de su inasistencia. Entonces tendrá derecho a la convocatoria ordinaria 2, que se realiza en junio.

No obtenga la calificación mínima de 5 en la primera convocatoria llamada ordinaria 1. Tendrá derecho a presentarse a la segunda convocatoria.

En estos casos, **el alumnado será evaluado de acuerdo con los procedimientos y criterios de evaluación y calificación recogidos para la evaluación continua.**

Como se trata de un plan personalizado, estará compuesto por aquellas actividades necesarias para consolidar y conseguir los resultados de aprendizaje no adquiridos.

Se proporcionará al alumnado esta información por escrito.

El conjunto de actividades, tanto pruebas escritas como diferentes trabajos a presentar, permiten comprobar el desarrollo de los resultados de aprendizaje y la consecución de los objetivos y competencias del módulo.

Los trabajos deberán entregarse y realizarse en la fecha, hora y lugar señaladas por la profesora y la posible prueba objetiva escrita, se concretará con el alumnado.

PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a), b), d), e), f), g), h), i), o)	a), b), d), e), f), g), h), i), o)

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
a	a	1	40	a,b,c,d,e,f,g, h	Pruebas Escritas Trabajo Individual Trabajo Grupal	1	Participación Social y Género.	13	24	1º
b,f,i	b,f,i	2		a,b,c,d,e,f,g	Pruebas Escritas Trabajo Individual Trabajo Grupal	2	Estrategias para promover la Participación Social de la Mujeres en el Ámbito Público.	14	24	1º
e	e	3		a,b,c,d,e,f,g, h,i	Trabajo Individual Trabajo Grupal	3	Estrategias para Promover el Empoderamiento de las Mujeres.	13	26	1º
e,h,i	e,h,i	4		A,b,c,d,e,f,g, h	Pruebas Escritas Trabajo Individual Trabajo Grupal	4	Estrategias de Intervención en Procesos Grupales.	20	22	2º
d,o	d,o	5		A,b,c,d,e,f,g, h	Pruebas Escritas Trabajo Individual Trabajo Grupal	5	Procesos de Acompañamiento y Asesoramiento y Mujeres.	20	22	2º

			60							
g	g			6	a,b,c,d,e,f,g	6	Actividades de Evaluación de los Proyectos Comunitarios: Participación y Toma de Decisiones.	20	24	2º

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
UD.1	Participación Social y Género.	1ª	Septiembre-octubre
UD.2	Estrategias para Promover la Participación Social de la Mujeres en el Ámbito Público.	1ª	Octubre-noviembre
UD.3	Estrategias para Promover el Empoderamiento de las Mujeres.	1ª	Noviembre-diciembre
UD.4	Estrategias de Intervención en Procesos Grupales.	2ª	Enero
UD.5	Procesos de Acompañamiento y Asesoramiento a Mujeres.	2ª	Febrero
UD.6	Actividades de Evaluación de los Proyectos Comunitarios: Participación y toma de Decisiones.	2ª	Febrero-marzo

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

La metodología será muy variada combinando las exposiciones de la profesora de los contenidos conceptuales con clases teóricas y prácticas donde el alumnado deberá desarrollar destrezas y habilidades y sobre todo muy interrelacionado con el entorno social, laboral y geográfico del alumno.

Se prioriza una metodología que permita capacitar al alumnado a aprender por sí mismo. Se plantean situaciones en que el alumnado deba documentarse, analizar diferentes fuentes de información, seleccionar las necesarias, procesar y analizar esa información y reflexionar sobre ella.

Se tienen en cuenta además las siguientes estrategias:

- Plantear los contenidos bien estructurados, proponiendo actividades y trabajos en grupo que planteen situaciones reales y que impliquen búsqueda de información, análisis y toma de decisiones. Utilizar las formas de agrupamiento más adecuadas al tipo de trabajo y a las actividades que deben realizar el alumnado.
- Fomentar el respeto y la colaboración con todos los miembros del curso, aceptando sugerencias y aportaciones y sobre todo interrelacionando los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos y el entorno laboral de nuestro contexto.
- Uso de las tecnologías de la información y comunicación para trabajos de investigación, búsqueda de información además de lectura de bibliografía con el objetivo de proporcionar estrategias de autoformación con vistas a la formación continua y responder a los diferentes

niveles de aprendizaje, permitiendo que el alumnado más aventajado actividades de profundización. Deberán exponer, utilizando las TIC, los resultados de sus trabajos para compartir los nuevos conocimientos y para desarrollar la capacidad de comunicación y de hablar en público.

- Se proponen textos periodísticos, legales, científicos, revistas profesionales, conferencias, dossieres. Mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre a otros tipos de lenguaje y motivarle para su lectura y como forma de actualización profesional.

La profesora organizará los contenidos y orientará, acompañará y apoyará al alumnado en su proceso de aprendizaje. Se realizarán presentaciones de los contenidos básicos por parte de la profesora, apoyadas en medios audiovisuales diversos, promoviendo la reflexión más allá de la mera recepción pasiva de contenidos.

Pretendemos que el alumnado ponga en práctica los conocimientos teóricos en situaciones y contextos lo más significativos y cercanos a las experiencias laborales futuras siendo capaces de transferir estos conocimientos. Para ello, se plantearán diversas tareas lo más cercanas a la realidad laboral que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos. Para ello realizarán trimestralmente trabajos en grupo así como una actividad individual, simulando las competencias profesionales del perfil profesional en el que se está formando.

Atención a la Diversidad:

Teniendo en cuenta las características de la FP, las medidas que se puedan llevar a cabo serán de tipo ordinario, conducentes a facilitar la adquisición de competencias y objetivos del módulo a aquellas personas que presenten alguna dificultad.

Se utilizarán estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje: elaboración de materiales por parte de los alumnos, aprendizaje cooperativo, combinación de distintos tipos de actividades, debates, asambleas...

En cuanto a los **materiales y recursos**, contamos con varios tipos:

Espaciales: en este módulo utilizaremos el aula de clase, el aula de informática, la biblioteca del IES y del Dpto., salón de actos, espacios comunes como pasillos, hall, etc.

Respecto a los tiempos se tiene en cuenta que el Módulo tiene una carga lectiva de 6 horas semanales, repartidas en tres sesiones, de 2 horas cada sesión, además, se tendrá en cuenta el calendario escolar.

Personales: se colaborará con el resto del equipo docente y así como también pueden participar profesionales y expertos del ámbito profesional.

Se utilizarán recursos materiales didácticos escritos (libros de la biblioteca, artículos científicos, manuales básicos, legislación, libro de la Editorial Síntesis, power point, artículos de periódicos, revistas, fichas o enunciados de actividades, etc.), así como orales (explicaciones del profesor). Destacamos el uso de TICs: ordenadores del aula de informática (para la realización de proyectos, informes, memorias, búsqueda en internet) o cañón láser (para el apoyo a las explicaciones y exposiciones).

Asimismo, se utilizará como herramienta habitual la plataforma virtual de , Google Teams para envío de documentación e información necesaria.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

La evaluación es continua y se realiza en diferentes momentos del proceso de Enseñanza

/Aprendizaje con el propósito de que sirva como para valorar el trabajo que van realizando los alumnos, como si los resultados de aprendizaje son conseguidos, así como la idoneidad de la programación realizada.

Para ello se utilizarán los diferentes instrumentos citados anteriormente en la tabla tales como:

-Exámenes teórico-prácticos

-Observación

-Tareas Individuales.

-Trabajos Grupales.

-Trabajos monográficos

-Proyectos

-Análisis de casos

Para la evaluación continua se tendrá en cuenta que en cada evaluación los procedimientos de evaluación contribuirán a la calificación del siguiente modo:

- Los conocimientos teóricos-prácticos avalados mediante un **examen**. Este apartado aportará un **60%** de la calificación final.
- La competencia en los **procedimientos** trabajados en el módulo tendrá un **30%** de la calificación final, que se valorarán con los trabajos y actividades individuales y/o grupales, exposiciones, resolución de supuestos prácticos, que son obligatorios para todo el alumnado.

- La valoración de la competencia profesional, personal y social en la **dinámica grupal** que aportará un **10%**

Los elementos que se valorarán para mantener el 10% serán:

- Participación en clase con aportaciones oportunas y positivas.
- Realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje: responsabilidad, autonomía, resolución e iniciativa.
- Ejecución de tareas en tiempos previstos.
- Orden y conservación de los recursos educativos, instalaciones, espacios y equipamientos.
- Conductas adecuadas en clase, evitando molestar o interrumpir el ritmo de la clase.
- Comportamiento personal adecuado a la situación, especialmente en actividades complementarias.
- Colaboración y respeto con sus compañeros y a la profesora.
- Capacidad de empatía, estrategia e iniciativa en resolución de conflictos.
- Utilización adecuada del lenguaje en las relaciones tanto personales como profesional.
- Expresión en terminología adecuada.

La NO entrega de una actividad en la fecha requerida supondrá una valoración de 0 en ese trabajo o actividad.

La NO participación en un trabajo en equipo supondrá un suspenso en el mismo.

La ponderación de las calificaciones de las dos evaluaciones 1º (40%) y 2ª (60%).

En caso de que la calificación final no sea positiva, el alumnado tendrá la oportunidad de recuperar aquellas evaluaciones cuya nota sea inferior a 5 puntos.

Los ejercicios de evaluación global se calificarán, aplicando los mismos criterios de calificación que para la evaluación continua.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

En la convocatoria de junio ordinaria 2, el alumnado que tenga que asistir a esta convocatoria deberá presentarse a una prueba de todos los contenidos del módulo, y se le facilitarán actividades de recuperación y aprendizaje. Las pruebas de recuperación de evaluaciones serán similares a las realizadas durante la evaluación ordinaria 1:

1.- Prueba escrita de todas las unidades didácticas impartidas en el curso, que tendrá una ponderación en la calificación del módulo de un 60%.

2.- Uno o varios trabajos monográficos o prácticos y su exposición (40%).

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
a), b), e), k), l), m), n), o), r) y u)	a), b), e), k), l), m), ñ), p), r) y u)

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
a	a	1	15	a b c d e f g h i	Prueba escrita Trabajo individual Trabajo grupal Observación directa de competencias personales y sociales	1	CARACTERIZACIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO	15	20	1
b e k l	b e k l ñ	2	20	a b c d e f g	Prueba escrita Trabajo individual Trabajo grupal Observación directa de competencias personales y sociales	2	MARCO DE LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA EN VIOLENCIA DE GÉNERO	20	26	1

m	m	3	20	a b c d e f g h	Prueba escrita Trabajo individual Trabajo grupal Observación directa de competencias personales y sociales	3	RECURSOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	20	26	1
b n	b ñ	4	15	a b c d e f g	Prueba escrita Trabajo individual Trabajo grupal Observación directa de competencias personales y sociales	4	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	15	22	2

o r u	o r u	5	30	a	Prueba escrita	5	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	15	18	2
				b	Trabajo individual					
				c	Trabajo grupal					
				d	Observación directa de competencias personales y sociales					
				e						
				f		6	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	15	18	

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas
UT.1	CARACTERIZACIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO	1	septiembre/ octubre
UT.2	MARCO DE LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA EN VIOLENCIA DE GÉNERO	1	octubre/noviembre
UT.3	RECURSOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	1	noviembre/diciembre
UT.4	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	2	diciembre/enero
UT.5	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	2	enero/febrero
UT.6	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	2	febrero/ marzo

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

Metodología.

Los principios y estrategias metodológicos estarán basados, primero, en la participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de forma que mediante una metodología activa se desarrolle su capacidad de autonomía y responsabilidad personal. Con este enfoque metodológico activo se evitará, por parte del profesorado, la presentación de soluciones únicas y exclusivas a los problemas o situaciones planteados, que restan al alumnado la posibilidad del descubrimiento propio. Se fomentará en el alumnado la capacidad crítica, las habilidades de análisis y, sobre todo, las habilidades sociales, ya que serán profesionales de la atención directa de un sector poblacional especialmente vulnerable.

En segundo lugar, en la adquisición de una visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título, aprendiendo a correlacionar los contenidos de los diferentes módulos profesionales, y valorando su interdisciplinariedad en la práctica profesional.

Tercero, en el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesionales motivadoras de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Cuarto, en el desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros, y respetando las normas y métodos establecidos.

Quinto, lograr el aprendizaje significativo de los contenidos programados poniendo en marcha actividades destinadas a aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones, lo más próximas a situaciones de trabajo reales.

Finalmente, motivar adecuadamente a los alumnos para que sientan la necesidad de aprender, partiendo de sus intereses y ampliándolos. Para ello se pueden utilizar las siguientes estrategias:

- Ampliar sus intereses (asociar los nuevos contenidos a experiencias de la vida cotidiana, aprovechar noticias de actualidad, realizar debates, etc.).
- Explicar los objetivos que se persiguen con las tareas.
- Partir de sus intereses (debates, tormentas de ideas, encuestas...).
- Plantear actividades que supongan un reto.
- Reforzar el esfuerzo o el proceso y no solo los resultados.

Principios Generales de actuación metodológica:

- Adaptación al alumnado realizando un conocimiento previo del grupo.
- Adecuar el lenguaje a las características del alumnado.
- Orientar al grupo de su situación en el proceso de aprendizaje, por medio de controles de comprensión y actividades de clase.
- Utilizar recursos didácticos y materiales variados y adecuados.
- Considerar los conocimientos previos del alumnado como punto de partida para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Conectar, en lo posible, los aprendizajes del alumnado con la realidad de nuestro entorno social y profesional.
- Realizar aprendizajes procedimentales aplicando la teoría a la práctica.
- Crear un clima de confianza que fomente la participación activa del grupo en el contexto educativo del aula.
- Fomentar la iniciativa, la autonomía y el trabajo en grupo.
- Llevar a cabo una enseñanza-aprendizaje de actitudes personales y profesionales que lleve a su interiorización por parte del alumnado.
- Variedad en las actividades de evaluación, empleándolas como parte del proceso de aprendizaje.

- Uso de las Tics como recurso educativo docente y como medio de búsqueda de información, actualización y exposición de los conocimientos del alumnado.

Para facilitar la aplicación de estos principios metodológicos se desarrollarán actividades de enseñanza–aprendizaje combinando dos métodos:

1. Métodos reactivos: El docente se comporta de forma activa y el alumnado de forma reactiva. Son adecuados para la transmisión de conocimientos y destrezas básicas. Ejemplos: Métodos Verbales (debates, formulación de preguntas, etc.); Métodos de Demostración (El profesor ejemplifica mediante una actividad y el alumnado repite la acción)

2. Métodos activos: El docente se comporta como guía y el alumnado de forma activa. Sirven para dotar al alumnado de competencias de acción. Ejemplos: Toma de decisiones; trabajo en grupo; elaboración de proyectos, simulación de técnicas, investigaciones, etc.

También podemos considerar como principios generales de metodología el desarrollo de diferentes tipos de actividades que permitan responder a los distintos ritmos en el aprendizaje. Para ello se desarrollarán actividades que se podrían clasificar, según su finalidad, en tres tipos:

1. Actividades iniciales: de introducción, orientación, adquisición de destrezas básicas, detección de ideas previas, realización de operaciones sencillas, etc.

2. Actividades de entrenamiento, desarrollo, análisis, o estudio: destinadas a desarrollar habilidades más complejas, como pueden ser prácticas, ejercicios de aplicación, proyectos de intervención.

3. Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación: como resolución de problemas, investigaciones, elaboración de proyectos y / o informes, etc.

Estrategias organizativas

Se realizarán actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación tanto individuales como en parejas, pequeño grupo y gran grupo, favoreciendo así tanto el trabajo personal como la interacción entre el alumnado.

Atención a la diversidad.

Según el Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria “la diversidad debe entenderse como el conjunto de actuaciones encaminadas a dar respuesta a las necesidades educativas, intereses y motivaciones de todo el alumnado por parte de todo el profesorado del centro desde la perspectiva de la corresponsabilidad”. “... abarca acciones organizativas, curriculares y de coordinación para poder atender a las necesidades educativas, temporales o permanentes, del alumnado”.

Por tanto, se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo a las necesidades de cada uno/a de ellos, procurando la máxima integración en el grupo y adaptando las cuestiones

metodológicas necesarias, ofreciendo una respuesta comprensiva y diversificada a los alumnos/as que presenten alguna dificultad de aprendizaje, mediante un seguimiento educativo individualizado. La metodología didáctica deberá adaptarse no solo a las peculiaridades colectivas del grupo-clase, sino también a las peculiaridades individuales de cada alumno/a, todo ello de acuerdo con el principio de desarrollo de la actividad educativa relativo a la formación personalizada.

Materiales y recursos didácticos

Las actividades de este módulo, se desarrollarán a través de la utilización de los siguientes recursos:

Recursos Materiales:

- Libro de texto de la editorial Síntesis “Prevención de la Violencia de Género” (libro de referencia).
- Material teórico elaborado por la profesora.
- Libros de consulta de otras editoriales.
- Documentación complementaria (noticias, artículos, revistas, ...)
- Pizarra
- Medios audiovisuales (internet, vídeos, pantalla, proyector, ...)
- Ordenadores.
- Material de papelería

En cuanto a Recursos Espaciales, se utilizarán: el aula, y la sala de ordenadores. Además, contaremos con espacios externos para la realización de actividades prácticas puntuales y para el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares.

Se propondrán charlas por parte de profesionales que puedan acudir al centro y algunas visitas a centros de interés.

Con relación a los Recursos Humanos, contaremos con el equipo docente del ciclo formativo, y los y las profesionales especialistas que nos acompañen a lo largo del curso académico.

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

La **evaluación será continua**, con finalidad formativa y orientadora, por lo que se observará y evaluará todo el proceso educativo, lo que permitirá guiar al alumnado en dicho proceso, detectar errores en la adquisición de habilidades y destrezas, y recuperar aquellos aspectos en los que se detecten deficiencias, de tal manera que se alcancen los objetivos previstos.

Esto también supone que, en aquellos casos en que el alumnado demande material o ejercicios suplementarios de ampliación, recuperación y/o mejora, les podrán ser aportados.

Instrumentos de evaluación

La **observación sistemática** de las **competencias personales y sociales** del alumno/a, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que

se encuentra, etc. En concreto, en este módulo, además de en otras situaciones más generales, interesa la observación en los grupos de alumnos/as que trabajan juntos en actividades, en el aula de informática, en las tareas de investigación en equipo e individualmente, y en la resolución de las actividades y de los problemas que se les encomienden. Para realizar esta observación sistemática, se usarán **fichas para el registro de observación y evaluación**.

La revisión y análisis de los **trabajos** de los alumnos/as mediante **rúbricas** es otro instrumento que nos permite comprobar los materiales que han ido produciendo, a lo largo del desarrollo del módulo. Se revisarán y corregirán los trabajos individuales, en equipo, o de investigación que presenten los alumnos/as. Y se tendrán en cuenta sus exposiciones orales en las puestas en común, así como sus actuaciones en las actividades prácticas. También se evaluarán las exposiciones prácticas de actividades, trabajos, y presentaciones, a través de los cuales el alumnado desarrolla y aplica los conocimientos adquiridos en el módulo.

Utilizados los instrumentos anteriores, y realizadas las **actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación** necesarias, así como las **tareas de investigación** que se les proponen a los alumnos/as, se podrá realizar una **prueba teórico-práctica** de evaluación de las unidades de trabajo que forman parte de cada trimestre, que constará de preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.

Para la evaluación de actividades puntuales, así como trabajos y/o proyectos, tal y como se indicaba anteriormente, se usarán hojas de registros en función de las características propias de la tarea, que la profesora recogerá en su cuaderno de registro personal de la actividad docente diaria.

Con la utilización de los diferentes instrumentos se evaluarán de forma globalizada las competencias profesionales, personales y sociales.

Ponderación de las evaluaciones.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final. Para establecer dicha calificación se considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo.

La nota de cada evaluación, así como, la nota de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 y se obtendrán al ponderar los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos.

La calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Ponderación calificaciones
Prueba escrita 40%
Trabajo de clase 40%
Competencias personales y sociales 20%

A lo largo del curso, los alumnos/as que no superen las diferentes pruebas trimestrales podrán realizar una prueba escrita, junto con la entrega de los trabajos que se consideren por parte de la profesora, que les permita superar positivamente las evaluaciones pendientes.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

Para el alumnado que no hubiera alcanzado la evaluación positiva en la evaluación ordinaria 1 se establecerá un plan para la recuperación de los contenidos en la evaluación ordinaria 2, en el mes de junio.

Para la de evaluación de esta convocatoria se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos y criterios de calificación:

- Prueba escrita de todas las unidades didácticas no superadas, que tendrá una ponderación en la calificación de un 50%.
- Entrega de uno o varios trabajos de investigación, según las unidades no superadas, que tendrá una ponderación en la calificación de un 50%.

El plan de recuperación será adaptado a cada caso y se comunicará por escrito de forma individual. Las tareas y trabajos propuestos deberán ser entregados en el tiempo y forma acordado.

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS

Ámbito General		Concreción Curricular				Estructura de Aprendizaje				
CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

PROYECTO DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

1. Programación por competencias de las Unidades de aprendizaje: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, objetivos y competencias.

OGC	CPPS
Todos los del ciclo (a - y)	Todas las del ciclo (a- w)

Resultados de aprendizaje y criterio de evaluación

R.A.1.: Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

a. Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las empresas y entidades del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- b) Se han caracterizado las empresas y entidades tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas en el sector productivo.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto de promoción de igualdad.
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto de promoción de igualdad.

R.A.2.: Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.

- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

R.A.3.: Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

R.A4.: Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

3. Contenidos básicos.

3.1. Contenidos básicos:

En el currículo del Ciclo Formativo no se establecen los contenidos mínimos que deben desarrollarse durante la elaboración del proyecto, al tratarse de un módulo no presencial, sin embargo, consideramos que el alumnado debe tener en cuenta una serie de contenidos básicos para su desarrollo de manera efectiva y que emanan de la formación obtenida en el resto de los módulos profesionales, siendo los siguientes:

- Identificación de necesidades en el sector productivo.
- Diseño de Proyectos relacionados con el Sector.
- Planificación de la Ejecución del Proyectos.
- Control y Ejecución de la Evaluación del Proyecto.

2. Temporalización de las unidades

Unidad de trabajo	Título	Evaluación	Fechas

3. Metodología. Atención a la diversidad. Materiales y recursos didácticos

4. Observaciones sobre la evaluación del aprendizaje del alumnado. Ponderación de las evaluaciones si fuera necesario.

5. Especificaciones para la convocatoria ordinaria 2.

